



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-529-SE14
CENTENAS DE DULCES CHILENOS ACTIVIDAD
FIESTAS PATRIAS EN TU BARRIO VARIOS
SECTORES.

Vallenar, 11 de Septiembre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4755

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 38 de fecha 09 de Septiembre de 2014 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Georgina Galleguillos, Andrea mancilla Toledo y Dinka Rivera Arostica.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-529-SE14 Centenas de Dulces Chilenos Actividad Fiestas Patrias en tu Barrio Varios Secores a Empresa Georgina Galleguillos Madariaga Rut 7.714.299-1 por la suma de \$150.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-327 "FNDR Bienvenida Fiestas Patrias en la Comuna de Vallenar", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-